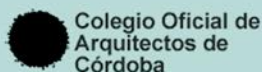




TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

COLABORACIÓN ENTRE LA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Y LOS COLEGIOS PROFESIONALES



Colegio Oficial de
Arquitectos de
Córdoba



COAATCO



COITI
Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Industriales de Córdoba

COLABORACIÓN ENTRE GMU Y LOS COLEGIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE LICENCIAS

A partir del **1 de enero de 2025** todos los ciudadanos y empresas podrán tramitar sus solicitudes de Licencia de obra o actividad, sus Declaraciones Responsables y sus Comunicaciones previas a través de los Colegios Profesionales de arquitectos e ingenieros.

La **GMU** (Gerencia de Urbanismo), **COAco** (Arquitectos), **COITI** (Ingenieros Técnicos Industriales), y **COATCO** (Aparejadores y Arquitectos Técnicos), han firmado recientemente sendos Convenios de Colaboración para que éstos puedan realizar tareas de apoyo en la tramitación de Licencias, Declaraciones Responsables, Comunicaciones previas; así como otras actuaciones relacionadas con el deber de conservación de la edificación.

Los Colegios Profesionales, a petición libre y voluntaria del usuario de sus servicios, estarán facultados para la efectuar labores de apoyo a las actuaciones de verificación, inspección y control del cumplimiento de la normativa que corresponden a la GMU, mediante la emisión de un documento denominado **INFORME FAVORABLE DE VERIFICACIÓN TÉCNICO-URBANÍSTICA**, el cual será tenido en cuenta por la GMU para la concesión de la licencia municipal de obra o actividad.

Para que la iniciativa sea accesible a todos los ciudadanos y no represente un sobre-coste respecto a la tramitación directa de las solicitudes en la propia GMU, esta medida viene acompañada de la reducción del 30% de las tarifas correspondientes a las **Ordenanzas Fiscales** de aplicación (*la n.º 110 por licencias urbanísticas, y la n.º 102 por tramitación de actividades sometidas a prevención ambiental, inicio de actividad y otras autorizaciones administrativas*).

La finalidad declarada de esta colaboración público-privada es acortar los plazos en la concesión de las licencias de obra y actividad, reforzando la seguridad jurídica, simplificando la gestión administrativa y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

PARA MÁS INFORMACIÓN EN:

COATCO

Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de Córdoba
Dirección: Pl. del Cardenal Toledo, 1
14001 Córdoba
Teléfono: 957 49 69 00

COAco

Colegio Ofic. de Arquitectos de Córdoba
Dirección: Av. del Gran Capitán, 32
14001 Córdoba
Teléfono: 957 47 52 12

COITI

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos
Industriales de Córdoba
Dirección: P.º de la Victoria, 11
14008 Córdoba
Teléfono: 957 48 41 59

GMU

Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba
Dirección: Av. de Medina Azahara, s/n
14005 Córdoba
Teléfono: 957 22 27 50